REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 1891 DE JUNIO 19 DE 1963 - DECRETO EJECUTIVO NO. 687 DE MAYO 6 DE 1970

TENIENDO EN CUENTA QUE

Andres Leonardo Soler Cardenas

C.C. No. 1.010.199.979 de Bogotá D.C.

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legales y reglamentarios, le confiere

EL TITULO DE

Magister en Transformación de Conflictos y Construcción de Paz

Y le expide el presente Diploma refrendado con las firmas y el sello de la Universidad

Bogotá, D.C., Febrero veintitrés (23) de dos mil veinticuatro 2024

RECTORA

SECRETARIA GENERAL

LIBRO: 3 FOLIO: 3978 REGISTRO: 22978 ACTA: 3978
229-38502-1124-3011948-10101 99979-1278

3978-2024

IES sujeta a inspección y vigilancia por el MEN

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279/93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

A

ANDRES LEONARDO SOLER CARDENAS

C. C. No. 1.010.199.979 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLOS OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE POSTGRADO

No. 17709

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279/93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

A

ANDRES LEONARDO SOLER CARDENAS

C. C. No. 1.010.199.979 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLOS OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 04 DE DICIEMBRE DE 2015

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

No. 28110